INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.

En concordancia con las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente informe del Comisario de la COMPAÑÍA CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017.

La Administración ha dado cumplimiento a las diferente normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.

La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Debo manifestar que los Estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera la empresa CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y muestran la realidad económica financiera

Se adjuntan los Estados Financieros correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2017

ARIANNA RAMIL ARGUELLO
C.I. 0915202626
COMISARIO

14-03-2018